

INFORME DEL COMISARIO DE ORIENTRAPECOM S. A. PERIODO 2015

MIGUEL ÁNGEL DE JESUS VEGA OLMEDO, titular de la cédula de ciudadanía N.- 050129405-2, en mi condición de Comisario Principal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES ORIENTRAPECOM S.A. Pongo en consideración de la Junta Universal de Accionistas el presente informe de Auditoría Contable.

SEÑORES ACCIONISTAS

Con un efusivo saludo me honra, poner a vuestra consideración el Informe de Auditoría Contable que lo he realizado en relación a los estados financieros: de activos, pasivos y patrimonio, correspondiente al periodo Fiscal comprendido desde el 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015. Estados de resultados, de cambios en el activo neto y flujos de efectivo por el año terminado a esta fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de ORIENTRAPECOM S.A. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en la documentación que se me exhibe.

Revisado los ingresos y egresos con sus respectivos justificativos, concuerdan con los estados financieros presentados del ejercicio económico 2015, por lo que manifiesto expresamente que no hay ninguna novedad contraria a la verdad aquí mencionada, por lo que declaro que se ha revisado la información y documentos y que cumplen con los objetivos de la empresa. Se concluye que la empresa está cumpliendo con las normas legales y los objetivos para la que fue creada.

Atentamente,



Miguel Ángel de Jesús Vega Olmedo
COMISARIO